

EDITORIAL.-

ZONIFICACION ESCOLAR.

Toca ahora comentar en la medida en que el espacio nos lo permite, las importantísimas conclusiones pedagógicas a que llegó la Junta de Inspectores federales reunidos hace unos cuantos días en el Internado "Carmen Serdán" que funciona en la ex-Hacienda de la Huerta. Con respecto a la zonificación escolar, he aquí las conclusiones:

1a.-Es urgente aprobar el plan de integración de zonas escolares, por ser racional, científico y humano.

Siendo el proceso educativo un esfuerzo sistemático en que la enseñanza debe impartirse en condiciones distintas a las épocas en que se sostendía--y con razón--ya que la educación era un privilegio de las familias regias y de la nobleza, que el trabajo docente debía realizarse de individuo a individuo (para cada discípulo o al menos para cada familia, un maestro). Ahora no, por razones que se encuentran en las doctrinas democráticas modernas, doctrinas que inspiran los planes de los Estados avanzados, entre ellos el nuestro, y además por economía, la enseñanza tiene que sistematizarse, si bien es cierto que cuidando de los intereses de cada niño, haciendo una científica clasificación a efecto de que encontrando el promedio de capacidades intelectuales, en la medida de lo posible, se encuentre una medida a la exposición y en general al trabajo del Maestro. En cierto modo, esta razón que reducimos a un simple comentario, es la que inspira la siguiente conclusión:

2a.-Es conveniente para el mejor servicio educativo de la federación, dejar totalmente organizados los sectores que se proponen para el Estado ABARCANDO REGIONES NATUREALES Y CON LA MAYOR SEMEJANZA SOCIO-ECONOMICA, así como con facilidades de comunicación.

Lo relativo a las comunicaciones en la conclusión citada, tiene que ver especialmente, aparte de su significación dentro del tecnicismo y realidad económica (véase cualquier texto de Economía sobre comunicación y transportes), con el esfuerzo de vigilancia técnico-escolar. Por lo que respecta a la semejanza socio-económica de las regiones destacadas por características naturales, hay que hacer notar su interés pedagógico teniendo en cuenta que estas notas "territoriales" son un elemento del medio "ambiente", y por lo mismo, factores educativos. Siendo el fondo del esfuerzo justificador de la formación de zonas algo que se rela-

2.-ciona con la dosificación programática y con la generalización metodológica, es evidente que no queda otra solución adecuada para los fines señalados que zonificar sobre las bases que quedan comprendidas en el texto de la conclusión.

## II

3a.-Los Centros de gran Sector--comprenden varias zonas escolares)--deben efectuarse(-no decimos "verificarse" porque este término es jurídico y connaît constatación--) con el concurso de las Inspecciones que lo integran y colaboración de los maestros que prestan servicios en las zonas correspondientes, debiendo ser cuando menos uno por año, y con duración de tres días.<sup>XX</sup> Como en estos centros, así como en los de Cooperación se trata de que quienes tienen problemas presenten sus consultas, y quienes mejor dotados estén aporten consejo, soluciones, medidas tendientes a resolver las dificultades de todas las naturalezas imaginables que se pueden presentar en el trabajo magisterial, resulta obvio cualquier comentario relativo a la convenciencia, o de crítica al aspecto puramente mecánico de la organización. Solo nos resta, respecto de estas conclusiones, de las cuales quitamos las cinco restantes, pues son ocho en total, porque estimamos que hay redundancia y prolijidad en las últimas, hacer notar que es urgente que todos estos acuerdos a que han llegado autoridades escolares exclusivamente, pues la Junta fué de Inspectores, sean motivo de un esfuerzo para que la Secretaría de Educación Pública las incorpore a su plan de trabajo. Esta sugerición la fundamos en las dificultades que los textos de las conclusiones prevén, y que aun cuando no se dice, pueden consistir en los obstáculos derivados del corto sueldo de los maestros. Si la Secretaría autoriza alguna partida para el sostenimiento del magisterio que labore en los Centros de gran Sector, o en los Centros de Cooperación, se habrá asegurado mayor tranquilidad en el magisterio, traducible en una mejor situación mental para el trabajo necesario en la meditación de problemas y la búsqueda de soluciones. Estimamos justo que los maestros asistan a estas reuniones porque la psicología de las colectividades--no es necesario que sean precisamente multitudes--nos dice que el número de personas reunidas modifica el promedio intelectual, y esto puede confirmarse también en la gran ley cósmica que rige en Sociología y en otras disciplinas(la Estética entre ellas): el incremento cuantitativo modifica la calidad.

3.-

### LA CLASIFICACION ESCOLAR.

Tratando de seguir un cierto orden en el comentario que nos hemos propuesto puesto de las conclusiones pedagógicas de la Junta de Inspectores, hemos comenzado, como el lector lo ha visto, por la zonificación escolar. Supongámosla ya hecha. Ahora nos encontramos con la Escuela de un pueblo cualquiera abierta para recibir las inscripciones, y terminada ésta al maestro unos momentos antes de empezar el cumplimiento del programa escolar. ¿Qué deberá hacer? A esto debe responder, y responde, con sus conclusiones sobre CLASIFICACION ESCOLAR, la Junta de Inspectores. Véamos cómo.

1a.-la educación es, en cierto modo, un proceso en el cual la naturaleza humana y el ambiente deben ser considerados como un hecho integral. Efectivamente, el hombre en las primeras edades de la vida, es decir con acentuación en las primeras edades, no destaca del fondo(fondo en el sentido que el término significa en pintura) de su medio, parece como que se confunde con él. El fenómeno es inexplicable, porque el hombre sólo lo es por su capacidad de autodeterminación, y en los primeros años de la existencia es cuando somos más determinados, menos capaces de concebir y realizar propósitos. Por eso dice la segunda conclusión:

2a.-Una de las tareas primordiales de la educación es orientar a los educandos para lograr una adaptación activa de ellos a su tiempo y a su medio.

Los términos usados por el autor de la conclusión nos parecen una mecanización intelectual, un cliché; pero se trata de que la educación realce los perfiles del educando, le haga persona, que destaque del fondo como destaca la figura de un hombre sobre un paisaje(Beethoven y la Naturaleza), utilizando los elementos del ambiente(adaptación activa) pero no subordinando a ellos su formación(~~que~~) por ej. ir a enseñar español a los tarascos, consiguiendo dominar este idioma, pero sin que los educandos aprendan el castellano). La educación pues, debe individualizar personificando, al escolar. De estas circunstancias se desprende la tercera conclusión:

3a.-La Escuela reconoce como una realidad la existencia de las diferentes individuales y por lo tanto sus planes de trabajo deben tomar en cuenta este hecho.

4.- Esta conclusión no debe tomarse a nuestro juicio al pie de la letra, pues habría contradicción filosófica con la primera (ambiente y educando: hecho integral); debe pensarse que se trata de las diferencias potenciales que la educación tiene que convertir en "actos", hacer evolucionar en formas concretas.

4a.- El uso de las pruebas mentales para clasificar a los alumnos por accidentes intelectuales debe ser substituido por el uso de las pruebas mentales como ~~xxxxxxxxxxxxxx~~ elementos de un conocimiento más completo de los educandos. Por tanto, su valor radica en considerarlas asociadas ~~xxxxxxxxxxxxxx~~ ~~xxxxxxxxxxxxxx~~ funcionalmente a otros descubrimientos sobre el desarrollo infantil.

Como la última conclusión sólo dice que los maestros deben saber manejar los sistemas de pruebas de clasificación, la omitimos. Respecto a la anteriormente citada, sólo queremos explicarla. Para las mediciones se usan los "tests", problemas métricos determinados por experiencias hechas de acuerdo con la legislación científica de la prueba. Pero estos resultados, dicen los de la conclusión, no deben ser absolutos, sino que deben asociarse, es decir estimarse relacionándolos con otras manifestaciones de la vida infantil que indiquen desarrollo, o que sean de tal naturaleza, fenómenos de desenvolvimiento.

Para no cansar a nuestros lectores con la monotonía de nuestros comentarios, interrumpiremos esta ~~x~~ serie, pero sin abandonar tan interesante asunto.

Nombre de archivo: ARTICULO-VIDA DE CUADROS...-POR MAXIMO VERO (MANUEL LOPEZ PEREZ)

Directorio: C:\Documents and Settings\JOSEFINA\Mis documentos\Mis imágenes\ARTICULO

Plantilla: C:\Documents and Settings\JOSEFINA\Datos de programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot

Título:

Asunto:

Autor: El Retiro

Palabras clave:

Comentarios:

Fecha de creación: 08/05/2011 10:09:00

Cambio número: 3

Guardado el: 08/05/2011 10:29:00

Guardado por: El Retiro

Tiempo de edición: 23 minutos

Impreso el: 08/05/2011 10:29:00

Última impresión completa

Número de páginas: 4

Número de palabras: 0 (aprox.)

Número de caracteres: 4 (aprox.)